

Santander, ... trimestre, 21; Provincias, 3 meses, 22; Ultramar 6 meses, 104; Extranjero, 6 meses, 184; Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal. Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirijase al Director.

Diario politico, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Miércoles 7 de Mayo de 1879.

NÚM. 1370

A LOS DEMOCRATAS HISTORICOS

Prévio permiso otorgado por la autoridad, se convoca á todos los individuos que pertenezcan al partido democrático histórico de esta capital para que el jueves 8 del corriente, á las ocho de la noche en punto, se sirvan concurrir al local del Instituto de segunda enseñanza, con objeto de tratar asuntos de interés para el partido en las presentes circunstancias electorales.

Santander 6 de Mayo de 1879.— Indalecio Díez de la Maza.— Juan Polidura.— Joaquín J. Bolado.

SUSCRICION

d favor de las familias de los naufragos del 15 de Abril de 1879.

Table with columns: Reales, Cts. and names of subscribers. Includes 'Suma anterior' 15.400 and a list of names like D. N. N., Salvador Sanchez, Leopoldo Antonio, etc.

Table with names and amounts: Doña Teresa Gutierrez (20), D. E. H. (8), Pedro José Echevarría (4), Sr. de (10), D. Vicente Oliva (4), Justo Sarabia (40), C. O. (10), Doña Demetria Polanco (4), Un bienhechor (4), D. Amós Calderon (12), Doña Demetria Velastigu (4), D. Patricio Gonzalez (8), Francisco Rivero (20), Loreto Castillo (8).

Suma..... 16.444 50

EL PAUPERISMO.

v.

En el último artículo, publicado en el número del día 4 del corriente, prometimos demostrar el modo y forma con que podía llevarse á efecto la realización del Catastro Nacional que proponemos, como base indispensable para conocer la masa tributaria del país y fomentar por este medio tanto la riqueza territorial y pecuaria como la industrial y de comercio, que es lo único que ha de contribuir á evitar la miseria que hoy han empezado á sentir las clases trabajadoras y que mañana puede ser causa de tristes y funestas consecuencias.

Vamos á cumplir nuestro compromiso reproduciendo un Memorandum que en el año de 1873 se presentó al Poder Ejecutivo ofreciendo la formación del Catastro bajo las bases que copiamos á continuación.

Es tal la importancia de las mismas, por los beneficios que habia de reportar al fomento de la riqueza nacional, á la justicia de la tributación, al aumento legítimo de ingresos para los presupuestos del Estado, provincia y municipio, como para el Tesoro por los rendimientos que habia de obtener del producto de la propiedad territorial oculta y detentada, y de cuyos beneficios nos ocuparemos con más detenimiento, que recomendamos la lectura de dichas bases con el estudio que el proyecto merece.

Hé aquí las bases de la institución:

Primera. Los fundamentos de derecho propio, organización lógica y objeto directo del Catastro han de ser esencialmente radicales y eminentemente prácticos; por consiguiente, su manera de proceder respecto de las cosas, de las personas y de los hechos jurídicos y económicos de su competencia, en cuanto á su atracción previa; ordenación intrínseca y aplicación exterior, será siempre natural y espontánea, oportuna y afectuosa.

Segunda. Ni en su precepto ni en sus medios de ejecución ha de oponerse á las prescripciones de las leyes vigentes, á las reglas y formularios de sus procedimientos ejecutivos, jurisprudencia práctica, ni á la establecida por los tribunales, antes bien, saturado del espíritu de las mismas, ha de considerarse como sus más enérgicos é inteligentes auxiliares.

Tercera. Tendrá por objeto inmediato y directo la descripción é inscripción de toda la propiedad inmueble, verificándolo de un modo gráfico y sintético, pero individual y por clases, con arreglo á las condiciones y cualidades físicas, económicas, civiles y legales de la fincabilidad, derechos reales y servidumbres materiales.

Cuarta. La evaluación de los precios será del mismo modo individual, con arreglo á la clase, condiciones y demás circunstancias integrales y de relación para fijar con acierto y sucesivamente sus valores en venta y renta; pero haciendo mérito especial de los gastos y productos del cultivo, por complemento de la apreciación Catastral. Esto ha de verificarse respecto de las cartillas evaluatorias, bajo un plan de comprobación activa, con sujeción á las reglas especiales de economía agrícola de la localidad.

Quinta. Sus fines predilectos deberán ser el facilitar de un modo oportuno integral los importantes preceptos de la novísima legislación hipotecaria; á cuyo efecto el conjunto gráfico de las mencionadas descripciones deberá servir de base cierta y regla práctica á los Registros de la propiedad en concepto de Índices activos de las cosas, derechos reales, servidumbres materiales, prestaciones y gravámenes, á fin de que esencialmente sea una verdad tan inconcusa como notoria la aseguaración de la propiedad en favor del Crédito territorial.

Sexta. El censo de la población habrá de formarse también por sí mismo, bajo sus más genuinas condiciones, en interés del individuo y de la familia, y como auxiliar directo y complemento integral de la institución del Catastro.

Sétima. Que el conjunto de todo ello se conozca bajo el tema de Registro Nacional, para que sirva además y principalmente de base fundamental, inteligencia propia y regla cierta á la Administración activa en todos sus ramos y servicios.

Octava. Los inmensos costes de la formación y los no menos importantes de su conservación activa, no han de gravar al presupuesto general del Estado, ni á los contribuyentes; pues que el Catastro ha de vivir de sí mismo, ó sea de sus propios y espontáneos recursos.

Novena. Que en las operaciones facultativas de campo y de gabinete, se ocupen desde luego y con las condiciones y ventajas más convenientes, los topógrafos estadísticos, y los excedentes de las carreras de ingenieros agrícolas, de montes, de minas y mecánicos; los licenciados en diplomática y los ayudantes de Obras públicas, sin que este numeroso personal facultativo sea gravoso al Estado.

Décima. Que los datos, noticias, certificados, y auténticas que expida el Registro, sean jurídicamente considerados ciertos y eficaces, como hoy lo son los certificados de los Registros de la propiedad y las cédulas de vecindad, hallándose los nuevos documentos garantidos en su parte de interés material con un fondo especial permanente, que no baje de diez millones de reales, á fin de poder indemnizar, ipso facto de probado el error y aprobada la importancia del daño, al interesado que lo haya sufrido, lo cual sea concretamente determinado por una ordenanza especial.

Undécima. Que el Cuerpo de Registradores civiles se divida en tres clases: jurídica, científica y administrativa; formando el todo una carrera especial, y siendo inamovibles sus individuos. Estos serán retribuidos con estricta proporción á la clase y género de servicios que presten, del mismo modo que hoy lo están los Registradores de la propiedad, los Notarios, Procuradores y Escribanos.

Dodecima. Que los difíciles, largos y costosos trabajos de mensura y determinación parcelaria del territorio, no se hagan por empresas, contratadas ni ajustes alzados, en el todo ni en ninguna de sus partes, y sí por un procedimiento mixto que funcione directa é inmediatamente bajo la acción administrativa del gobierno, y en la parte geodésico-parcelaria bajo la alta inspección del Instituto Geográfico, único modo de que las operaciones estén exentas de los errores tan fáciles é inevitables en esta clase de prolifas operaciones, cuando se verifican exclusivamente por administración ó por contrata y no tienen lugar con el esmero, inteligencia y severa imparcialidad que su importancia y naturaleza reclaman.

REASUMIENDO:

Deberán ser sus consecuencias naturales:

1.º El descubrimiento espontáneo y reivindicación inmediata de toda la propiedad inmueble oculta hoy y que debe corresponder al Estado; lo cual puede conseguirse mediante un novísimo sistema de investigación que, excluyendo el expediente y proscribiendo la acción fiscal sin acudir á pruebas ó debates jurídicos, siempre difusos, dilatarios, costosos y dados á error, evidencie por sí mismo las cosas y sus cualidades legales, así como los hechos jurídicos y las personas que con ellos se relacionen.

2.º El recabar y poner en irreprochable evidencia la verdadera masa de la riqueza imponible que debe contribuir al sosten de las cargas del Estado, y que siendo desde hace mucho tiempo objeto de disminución por ocultaciones fraudulentas, han impedido que el tributo territorial sea en todas sus partes y en todos los casos proporcionado, equitativo y justo.

3.º El mejoramiento de la calificación individual de los terrenos labrantíos, viñedos y arbolados, con arreglo á sus cualidades físicas y especulativas en cada region, comarca y localidad.

4.º La formación de cartillas singulares de evaluación, determinada, típica y consuetudinariamente con arreglo á la economía agrícola y pecuaria de cada cultivo y localidad, á fin de conocer los diversos gestores de la producción, y establecer por medio de un sistema de comprobación activa reglas ciertas para liquidar el producto y obtener la cantidad suje-

ta al impuesto territorial.

5.º La mayor seguridad del derecho legítimamente adquirido y legalmente determinado, así en la parte material como en la jurídica y civil.

6.º La creación del crédito territorial y por su medio el aumento inmenso del valor de la riqueza inmueble, favoreciendo tan directa como eficaz la industria agrícola y pecuaria.

7.º Establecer un Centro general de información en materias de hechos y facultativas, que sirva á la administración, á las corporaciones, empresas y particulares para esclarecer sus derechos, ilustrar los asuntos de interés y facilitar las especulaciones industriales.

8.º Y por último: el establecimiento de una contribución indirecta, de carácter voluntario, denominada del Registro, sobre todos los actos de inscripción, ó sean de convalidación de los hechos de carácter civil, y por las notas auténticas y certificadas que expida á instancia de los particulares, empresas, sociedades y corporaciones.

Los beneficios que hubiera reportado la realización de este proyecto las expondremos en otro número.

Ecos políticos.

Como verán nuestros correligionarios á la cabeza de este número, se ha obtenido autorización del señor gobernador civil de esta provincia para celebrar una reunion en la noche de mañana jueves, en uno de los salones del Instituto, con objeto de discutir si es conveniente ó no asistir á las urnas en las próximas elecciones municipales y nombrar el comité que ha de representar al partido en esta localidad.

No necesitamos encarecer á todos nuestros amigos la asistencia á la reunion convocada, porque tenemos la seguridad de que allí les encontraremos á todos dispuestos, como siempre, á obrar con arreglo á la conciencia de cada uno en la votación de las cuestiones que se discutan.

Después de cuatro años de alejamiento de la vida activa, es la primera vez que el partido democrático histórico se reuna. Es preciso, y así esperamos que suceda, que demos un testimonio irrecusable de que no han decrecido en tanto tiempo ni nuestra virilidad ni nuestro entusiasmo, á la par que se demuestre también á los ojos de todo el mundo que no hemos perdido tampoco la sensatez y la cordura de que tantas pruebas hemos dado en diferentes ocasiones.

A propósito de la cuestion de subsistencias, nuestro corresponsal de Madrid nos comunica las siguientes noticias, que encierran verdadera gravedad:

«La cuestion de subsistencias es el tema obligado de las conversaciones en todos los puntos de reunion.

Los panaderos, firmes en su propósito, y á pesar de las excitaciones que les ha hecho la autoridad, han subido hoy dos cuartos el precio de dicho artículo, cosa que no ha dejado de causar honda sensación en las clases menos acomodadas, porque las expendedoras establecidas por el ayuntamiento hasta ahora son insuficientes, porque carga mucha gente y no abastecen la inmensidad de los pedidos; así que la mayoría se ve precisada á someterse á las exigencias de los tahoneros, contra quienes el pueblo manifiesta encono.

Las noticias que se reciben de Andalucía son en extremo desconsoladoras.

Las medidas tomadas por las autoridades locales para atajar el mal, no consiguen el objeto, y el hambre se deja sentir en los jornaleros que no tienen trabajo de una manera lastimosa.

Algunos diputados esperan que se abra las Cortes para dirigir una excitación al gobierno para que pronto acuda á socorrer tan grande necesidad, facilitándoles los medios necesarios, ya promoviendo obras, ya reduciendo los impuestos sobre consumos.

Este pensamiento ha encontrado muy buena acogida entre otros muchos representantes de la nacion.

Muy buenos son los propósitos de los diputados á que se refiere el corresponsal, pero insuficientes para remediar el mal é irrealizables por añadidura.

¿Cómo, si al Sr. Orovio le quitan los recargos sobre consumos, podrá cubrir los gastos del presupuesto?

Cuando así y todo se cerrará el vigente con un déficit excesivo. Conformes con que hacen falta medidas esen-

nómicas, pero estas tienen que empezar por el sistema de administración y terminar por el de la renta en general.

Todo lo demás son paños calientes sin resultado alguno favorable.

Hace unos días preguntamos á nuestros apreciables colegas de Búrgos si sabían algo acerca del estado en que se encontraba el informe pedido por aquella diputación al Tribunal de Cuentas del reino sobre los lotes concedidos á las huérfanas de dicha provincia, cuyas reclamaciones no obtienen ni presentan trazas de obtener la debida satisfacción.

Nuestros colegas burgaleses, obrando en el asunto con una imparcialidad y una rectitud que les honra, por más que de su ilustración y justicia no esperábamos menos, hacen algunas declaraciones que nos vamos á permitir copiar, porque ellas vienen en apoyo, que puede ser muy eficazísimo, de las justas reclamaciones que hace tiempo venimos formulando.

El *Caput Castelle*, despues de copiar nuestro suelto, escribe las siguientes líneas:

«Por nuestra parte no sabemos sobre el asunto más que lo que ya hemos dicho hace tiempo; pero, como estamos conformes con nuestro apreciable colega en que la cosa va picando en histeria, nos enteraremos de lo que haya, cuando estén los diputados provinciales menos ocupados que estos días, y hablaremos pronto y claro.»

La *Crónica de Búrgos*, á su vez, dice lo siguiente:

«Nuestro colega local el *Caput* se hace cargo en su número de ayer del suelto que á ambos nos dedicó LA VOZ MONTAÑESA acerca del célebre asunto de las huérfanas á quienes la diputación provincial de Búrgos adeuda algunos *maravedises*.

Por nuestra cuenta diremos únicamente que no sabemos nada, ni aun el paradero del depósito que se hizo en la Caja de esta provincia; pero sí que á los interesados se les siguen perjuicios, y que los datos pedidos al Tribunal de Cuentas no tienen nada que ver con el perfecto derecho de los reclamantes, á quienes ha debido dárseles cumplida satisfacción, sin las dilaciones que vienen observándose.»

Damos gracias á nuestros colegas por haber accedido á nuestra súplica. Aun cuando nada saben acerca de la pregunta que les hicimos, hemos tenido la satisfacción de que coinciden con nosotros en las apreciaciones que nos viene sugiriendo la conducta de aquella diputación provincial en lo que se refiere á este desgraciado asunto.

De nuestro corresponsal:

«El gobierno, en el Consejo que tuvo en el ministerio de Estado, se ocupó del suceso ocurrido ayer en la plaza de toros, y del que dan cuenta los diarios que recibirá V. por el correo que mando esta carta.

El ministro de la Gobernación, con el fin de evitar la reproducción de semejantes acontecimientos, que pudieran afectar al orden público, esta tarde ha llamado á su despacho al gobernador civil de la provincia, con quien ha conferenciado sobre el asunto, y despues le ha dado las instrucciones convenientes para que á su vez las comunique al señor alcalde primero para los efectos consiguientes.»

Ahora falta saber qué instrucciones son esas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Mayo de 1879.

Muy señor mio: Mientras los asuntos políticos siguen embrollados, como siempre, hasta el punto de que los más espersen el giro que les dará el presidente del Consejo con mucha ansiedad é impaciencia, la crisis económica se va desarrollando en términos tales que hoy día principia á inspirar ya serios temores. A la carestía de los artículos de primera necesidad, causa de la intranquilidad y de la miseria de Andalucía, hay que agregar otros varios motivos que, cual nube asoladora, van asomando la cabeza en la mayor parte de las provincias de España, donde todo casi es ficticio, incluso el orden que tanto pregonan los conservadores.

Dice un refrán que cuando *caput dolet, cetera membra dolent*, y es verdad. Cuando Madrid que es, á la vez que capital, cerebro de España, se queja, ¿qué no han de hacer las provincias, cuyos principales productos y riquezas afluyen aquí, efecto de la extraordinaria centralización que impera, de una manera aterradora? Morir de inacción y de miseria como están muriendo casi todas ellas á la menor inclinación del tiempo. Con malas, malísimas noticias sobre la próxima cosecha, con la escasez ya que no absoluta carencia de jornales y con las contribuciones tanto directas como indirectas en aumento, ayúdeme V. á sentir sobre el porvenir que nos aguarda.

Verdaderamente que el mal no es de ahora; viene de más lejos, motivo por el cual no hay que atribuirlo todo á este gobierno. Con este, como con otro cualquiera pueden conjurarse los elementos, y contra ellos ¿quién lucha? Nadie, ni el poder más colosal de la tierra. Da-

nada valió la pericia y el arrojo al gran Napoleón; el hielo de Rusia diezmo sus ejércitos en términos tales que aquello fué un desastre más grande que las grandes derrotas. Para no sufrirlo, no debía de haber ido allí; habiendo ido debía de exponerse á sus terribles consecuencias. Pues lo mismo que en esto, sucede, con escasas variantes, en lo demás; pobres instrumentos de la naturaleza, de la tierra, nuestra madre, vivimos, y cuando ella no se muestra pródiga en sus dones, ¿cómo extrañar sus consecuencias naturales?

Pero, aquí viene la segunda parte, que es la que hace al caso. O la política no es nada, ó si es algo ha de servir para conjurar los males que á la sociedad agobian con leyes previsoras y oportunas siempre, so pena de exponerse á un desequilibrio espantoso, causa primordial de las grandes revoluciones y catástrofes que registra la historia. Hasta ahora hemos pagado muchos, muchísimos tributos y no tenemos libertad de imprenta, de reunión ni de asociación; en adelante seremos todavía más aptos para contribuir, tendremos quizá menos libertad, y, en cambio, y como compensación á felicidad, pasaremos tal vez hambre, el hambre que apunta ya la cabeza en el horizonte de la patria, sin que vea yo que se tomen medidas á la altura de tan grandes males.

La política, al contrario, lejos de aminorarlo, parece que se complace en agravarlo como si no fueran nada para ella esos clamores que por doquiera se oyen preparándose para todo linaje de funestas contingencias. Hace un mes subió aquí el pan; á los pocos días la carne; hoy ha vuelto á subir el pan, con él las patatas y otros artículos, principal alimento del pobre, y nadie sabe á dónde llegaremos si no se conjura el conflicto que se nos echa encima á paso de carga. Los pesimistas, que todo lo esperan del fatalismo, podrán alegrarse de un tan fatal estado; los que saben hacer abstracción de las ideas para apreciar las cosas tales como son en el momento histórico que atravesamos, habrán de sentir sobremanera, no ya que la política imperante sea impotente para conjurar el mal, si que se les prive á ellos de probar las ventajas de otra menos avasalladora y más humana.

Sobre que la tierra se muestra este año escasamente pródiga en sus dones, sobre que los jornales son baratos y escasean y sobre que, en fin, los inquilinatos suben y suben hasta el punto de constituir aquí este punto un verdadero problema para las clases media y proletaria, que no encuentran en días y á veces en meses habitaciones acomodadas á sus posibilidades, calcule V. cómo se va á poner aquí la vida, que de ordinario es ya la más cara de Europa, añadiendo, á lo que dejo someramente enumerado, las exorbitantes tarifas de los ferro-carriles y los no menos exorbitantes derechos de puertos.

Repito que se va á hacer difícil, muy difícil si no se propina á la dolencia el remedio heroico que se necesita. ¿Lo propinará este gobierno? Las muestras no son nada satisfactorias. Por ahora parece se limitan sus disposiciones á elaborar, por mandato expreso á la administración militar, unos 7 ú 8 mil panes para venderlos á un cuarto más barato la libra en los barrios extremos. Eso es poco ó no es nada; reconozco, sin embargo, que es más, mucho más que lo que hace el ayuntamiento de Madrid que en tantos días como hace que se inició la crisis, se reúne, discute y esta es la fecha que no ha hecho nada. ¿Es así como se mira por el interés de los administrados?

Yo creo que no; pero creo también que lo que no se hace de buen grado, tiene que hacerse algunas veces por fuerza, y desgraciados de nosotros si, con un atonismo, dan lugar á que el león despierte. ¿Quién le aplacará luego? Nadie; y de aquí el que palidezcan hoy todas las noticias y todos los asuntos ante la gravedad del estado económico y alimenticio que principia á desarrollarse en Madrid y provincias.—F.

Noticias.

En la corrida de toros verificada en Madrid el domingo último ocurrió un incidente durante la lidia del segundo toro, que ha dado motivo á que se tratara del asunto en el Consejo de ministro celebrado antes de ayer.

Parece que las cuadrillas desobedecieron las órdenes del señor presidente, y este, terminada la corrida, mandó á la cárcel á los diestros Salvador Sanchez (*Frasuelo*) y *Chicorro*, donde permanecieron hasta una hora bastante avanzada de la noche en que el juzgado de guardia, á quien el teniente alcalde señor Salamanca sometió el asunto, dió el orden de libertad para los detenidos.

Ha llegado á Bilbao el vapor *Progreso*, procedente de Burdeos, conduciendo el primer cargamento recibido en aquel puerto de trigo norte americano, y se esperan en breve otros dos buques de igual carga.

A consecuencia de los últimos temporales, ha sido arrojada á las costas del Cabo de San Vicente una enorme ballena que se calcula

pesará 6.000 kilos próximamente.

El día 4 último salió del puerto de Palma de Mallorca un falucho pescador con un hombre y un muchacho. Al hallarse en aguas de las Illetas, zozobró, y el pobre hombre cargó el muchacho sobre las espaldas, y á nado se dirigió hácia tierra. Pero, á pesar de sus esfuerzos, no pudo dominar el ímpetu de las olas y ambos perecieron en el mar, cuando estaban ya cerca de la orilla. El desgraciado pescador era joven, y esta semana había de casarse.

Dice un periódico de Bilbao:

«Al salir, en la marea de ayer tarde, de este puerto para el de Sevilla el vapor *Herminia* varó frente á la botica de Deusto. Es triste tener que consignar diariamente accidentes de esta naturaleza, que causan grandes perjuicios al comercio y vienen á demostrar de una manera bien triste, por cierto, el lamentable estado de nuestra ría.»

Dice *El Universal* de Granada:

«Ayer pasaba una infeliz mujer por la calle donde está la imprenta de este periódico, y cayó al suelo desvanecida por el hambre. Una criatura que llevaba en sus brazos casi se moría de debilidad. Los operarios de la imprenta levantaron del suelo á la desgraciada, que volvió en sí á los pocos momentos, y fué socorrida eficazísimamente.»

Nos parece de oportunidad, dice un periódico, llamar la atención del público para que se escriban claras las señas en los sobres de las cartas, pues hay muchas de las que se depositan en los buzones que no llevan sobre, y muchas más que lo llevan ininteligible.

La estadística oficial de las cartas quemadas en cinco años arroja un número de 800 000, que no pudieron llegar á su destino por culpa de los primeros interesados.

El ganado para la corrida de novillos que se verificará el domingo próximo, es superior á la última en estampa y en condiciones para la lidia, como hemos tenido ocasión de observar en el campo donde se encuentran al lado de la Atalaya.

O mucho nos equivocamos, ó la entrada del domingo que viene ha de superar á la del pasado, teniendo en cuenta lo que satisfizo en general dicha corrida.

En virtud de una proposición de los señores Pombo y Aparicio, acordó ayer la diputación socorrer con 8.000 reales á las familias de los naufragos del 15 de Abril último.

No podemos menos de plaudir esta determinación que viene á recaer en beneficio de los que tuvieron la inmensa desgracia de perder á sus deudos en aquel infausto día.

La empresa de la plaza de toros obsequió ayer á sus amigos con una suculenta comida en la casa del *Riojano*, segunda A'ameda, habiendo quedado todos muy complacidos del excelente servicio que en la mesa hubo y de lo bien condimentados que estuvieron todos los manjares que se presentaron en la misma.

Reinó la mayor cordialidad y armonía entre todos los concurrentes, sin que el más mínimo disgusto viniera á turbar ni por un momento la alegría de la fiesta, que terminó á las ocho de la noche.

Hace unos días recibimos una atenta carta del conocido farmacéutico de Bilbao, señor Orive, de la que no hemos podido ocuparnos hasta ahora.

El señor Orive nos manifiesta que es infundado el clamoreo que se ha levantado en la prensa contra la *fuchsina*, que es un absurdo creerla venenosa y que es defectuoso el procedimiento analítico oficial que se está empleando para reconocer los vinos.

Dícenos, además, el reputado farmacéutico de Bilbao, que por medio de una respetuosa exposición de hechos analíticos, tiene pedido al gobierno por conducto de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, á cuyo centro corresponde su título de inspector de la Aduana, que se modifique el procedimiento indicado para evitar grandes perjuicios á la industria nacional, en cuyo descrédito tienen mucha parte la ligereza, ineptitud y abandono de los que tienen el deber de mirar por ella.

Nosotros diremos al señor Orive en contestación á algunos conceptos suyos, que la prensa en general no ha dado importancia al hecho de que los vinos pudieran tener alguna cantidad de *fuchsina* como materia colorante, pues desde luego se comprendió que en la proporción en que generalmente se emplea, no puede ser nociva dicha sustancia. Lo que la prensa ha tratado de evitar, al menos á nosotros así nos ha sucedido, es que la *fuchsina* sirva de principal elemento para la falsificación de los vinos, fabricándolos con alcoholos espirituosos y colorándolos despues con aquella sustancia tintórea.

En este sentido hemos recomendado nosotros la más exquisita vigilancia á nuestras autoridades, y en este sentido también rechazamos,

por insuficiente, coincidiendo en esto con el señor Orive, el procedimiento que se emplea para hacer el análisis oficial de los vinos por los empleados de consumos.

De modo que no pretendemos nosotros que se persiga el empleo prudencial de la *fuchsina* para colocar los vinos de buena ley, sino el abuso de esta materia en la falsificación escandalosa que puede hacerse y se está haciendo por desgracia en todas partes.

Creemos que el señor Orive quedará satisfecho de nuestras explicaciones.

Continuación de las convocatorias de la administración económica de esta provincia á los industriales comprendidos en los siguientes gremios:

Día 12 de Mayo.

Constructores de coches y carruajes de lujo, á las nueve de la mañana.

Establecimientos de escabeches y pescados, á las nueve y cuarto.

Fábricas de botones, á las nueve y media.

Fábricas de bujías esteáricas, á las nueve y tres cuartos.

Idem de conservas alimenticias, á las diez.

Talleres de construcción de toneles, á las diez y media.

Albaitares y herradores, á las diez y tres cuartos.

Arquitectos, á las once.

Cirujanos de tercera clase, á las once y media.

Farmacéuticos, á las once y tres cuartos.

Maestros de obras, idem.

Médicos cirujanos, á las doce y media.

Practicantes y sangradores, idem.

Veterinarios, á la una de la tarde.

Agrimensores, á la una y cuarto.

Abogados, á las dos.

Agentes de oficinas, á las cuatro y media.

Escribanos de Juzgado, á las cinco.

Notarios colegiales, á las cinco y media.

Procuradores de los Tribunales, á las seis.

Notarios eclesiásticos, á las seis y media.

En el tren-correo de hoy llegará á esta capital el notable violinista señor Fortuny, que hará su debut en el café del Ancora mañana jueves día de moda, de seis á ocho de la tarde.

Hemos visto en el escaparate del taller de los señores Gandarillas y Torre un magnífico revolver, un síbo de una máquina de vapor, unas cerraduras, y otros varios objetos con destino al establecimiento balneario de Caldes de Besaya, niquelados por dichos industriales bajo la dirección del profesor de química de la Escuela de Artes y Oficios don José Escalante.

Nada podríamos presentar mejor que los objetos indicados, como testimonio de las inmensas ventajas que está proporcionando á la clase obrera la escuela de Artes y Oficios creada por la diputación provincial, pues el niquelado está hecho con toda la perfección debida, como podrán observar los que fijen su atención en los trabajos á que nos referimos.

Por odiosas y antihumanitarias que sean las guerras, suceden en ellas á veces episodios que ponen de relieve las virtudes más magníficas del hombre.

Hace poco que en la guerra que están sosteniendo los ingleses en el Sur de Africa contra los zulus, por haber estos últimos quemado á dos mujeres inglesas á pretexto de que eran brujas, 600 soldados ingleses fueron rodeados por miles del enemigo y acuchillados todos, despues de una defensa heroica, en la cual mataron más de 4.000 zulus. Los zulus destacaron una fuerza de más de 5.000 para atacar un punto llamado Rorkés Drift, defendido por 220 hombres, de los cuales unos 140 eran indígenas. Es e punto consistía en dos casas, una cerca de la otra, y había, además de la guarnición, unos 60 heridos y enfermos. El teniente Chard, que mandaba la fuerza británica, se portó con una serenidad admirable dirigiendo las obras de defensa bajo un fuego nutrido, en el cual perdió unos 30 hombres entre muertos y heridos, debiendo advertirse que los indígenas se escaparon al principio de la acción, dejando á los 80 ingleses solos. La acción duró dos horas, siendo rechazados los zuluz con grandes pérdidas.

La reina Victoria ha dado la «Victoria Cross»,—la medalla más honorífica en el ejército y la armada inglesa—á dos soldados por el siguiente brillante hecho; brillante, entre los más brillantes de aquella noche terrible.

John Williams, del segundo batallón del regimiento 24, defendió el cuarto de una casa, y mientras que los zuluz, habiendo penetrado, acuchillaban á los enfermos, él rompía con la culata del fusil un tabique y sacó á dos con riesgo de su vida. En el segundo cuarto se encontraba otro soldado, Henry Hook, también defendiéndose lo mejor que podía, y mientras que este rompía otro tabique, Williams defendía la apertura del primero, y así fueron pasando tres tabiques y llevándose nada menos que 8 enfermos, á quienes pusieron á salvo, así como á sí mismos.

El teniente Chard hace grandes elogios de

de 80 muchachos que defendieron tan bizarramente el puesto de Rorkés Drift, pero ha sido elado especialmente á estos dos por su serenidad extraordinaria.

De una carta de Vinaroz, dirigida á un periódico de Valencia, tomamos las siguientes líneas:

Acaban de referirme un hecho tristísimo, sobre el cual, por desgracia, están contestes las noticias que por diversos conductos he adquirido. Es el caso que ha sido muerto de un muchacho, en el Mas dels Barberans, el secretario del ayuntamiento, á cuyo cadáver, según se añade, no ha querido dar sepultura eclesiástica el cura párroco de dicho pueblo, porque no había querido aquel cumplir con la iglesia en el precepto paschal. Dicese, además, que luego de ocurrir el hecho, se trasladó al juzgado de Tortosa, á fin de instruir la oportuna sumaria y practicar las diligencias para descubrir al autor ó autores del asesinato.

El domingo promoviése una cuestion en la calle de San Severo, de Barcelona, entre un sujeto filipino sin domicilio y dos vecinos de dicha calle, un hombre y una mujer, hermanos, resultando herido gravemente el primero de estos; falleció á los pocos momentos. También la hermana del difunto salió de la pendencia con algunas heridas de gravedad, y una niña de ocho años con una contusion en la cabeza, ocasionado todo por el filipino. El agresor fué detenido no sin hacer antes una obstinada resistencia de tal manera que, navaja en mano, insolentó y osó castigar á los guardias municipales que intentaron prenderle.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 6 (9-45 n.)

Inglaterra ha desistido de conquistar el territorio tomado á los zulus.

Muchos oficiales del ejército ruso han sido detenidos.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior' and 'Cambio sobre Londres'.

Fabra

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 6.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Renta perpétua interior del 3 por 100' and 'Renta perpétua exterior del 3 por 100'.

BOLSA DE PARIS. — DIA 6.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '3 por 100 francés' and 'Exterior español'.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Interior', 'Obligaciones Cuba', 'Amortizable', 'Consolidado inglés'.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.

Paris, 8 div., 5-03. Madrid, 8 div., 14 daño. Villada, 8 div., 38 daño. Santander 6 Mayo 1879. — El Adjunto de turno, Ricardo Donesteve.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta Iduna, 193 ts., c. Arvidsson, de Göttemburgo con 10.490 piezas de madera á la órden.

Goleta Filt, 85 ts., c. Sansbury, de Nantes con 50 bocoyes azúcar á los Sres. Villegas y Solar.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias sociedades científica.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 17 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Capigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Sara y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

La cuestion vital que encierra la salud de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado, ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Pildoras Azucaradas de Bristol, catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por los purgantes violentos y deliberan-

tes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Pildoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Colocacion.

Una joven recién llegada de las provincias, se ofrece para servir á una corta familia. Dirigirse á esta imprenta.

Se traspasa

un establecimiento de bebidas en la calle de Búrgos, número 34, con buenas existencias. por tener que ausentarse su dueño. Darán razon en el mismo establecimiento. 3-1

LLEGÓ LA HORA de comprar artículos buenos y baratos.

TALLER DE ZAPATERÍA Gran surtido de calzado superior. Se hace sobre medida para señora, caballero y para niño. Clases inmejorables. TALLER DE GUARNICIONERÍA (en la misma casa).

Hay disponibles y recién contruidos 50 troncos de guarniciones con hebillaje negro, dorado y plateado, de cuero negro y de color de avellana, desde el infimo precio de 700 rs.: limoneras ó guarniciones para un solo caballo, de las mismas clases, desde 400 rs.: 100 sillas de montar, de señora, de caballero y de niño, desde 6 duros una (casco solo).

TALLER DE EFECTOS DE VIAJE (en la misma casa).

500 maletas de todas formas y tamaños, desde 40 reales una. Gran variedad en sacos de noche, sombrereras, cabás de señora, etc.

Gran surtido de todos los demás artículos afectos á estos ramos. Se admiten encargos para hacer ó reformar las guarniciones, sillas de montar y artículos de viaje.

Se hacen envíos á todos los puntos de la provincia. El que lo desee puede pedir mas detalles.

LA UNIVERSAL. Taller de B. MIERES, San Francisco, 23, Santander. 30-8

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS. Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

Aviso.

Ayer han sido reconocidos los vinos de nuestro almacén, por el químico con intervencion del señor alcalde, cabiéndonos la satisfaccion de que del análisis verificado hayan resultado todos sin adulteracion de ninguna especie, lo que tenemos el gusto de anunciar al público, y muy particularmente á nuestros parroquianos.

Santander 29 de Abril de 1879.—Gomez, Trueba y compañía, Daoíz y Velarde, 15. 8a4

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos.

En esta imprenta darán razon.

Maíz superior

Se vende calle de Calderon, núm. 11, almacén de don Gabriel G. Cires. 8-8

Se arriendan lotes de terreno en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas. Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

ANUNCIO

Para el que quiera fabricar.

En un buen sitio y en el cruce de los Cuatro-Caminos de Saron, se venden dos carros cerrados sobre si, que mide el uno 33 carros, y el otro de 9 carros próximamente, que fueron del finado D. Lorenzo del Mazo; el acto de la venta tendrá lugar el 11 del corriente Mayo, de las dos de la tarde en adelante, en el mismo cruce de los Cuatro-Caminos de Cayon, con las condiciones que se expondrán al efecto, 2-2 Cayon 4 de Mayo de 1879.—Ramon del Mazo.

Se vende

Una pinaza en buen estado, con enseres pertenecientes á la misma por la cantidad de 1.000 rs. Informará el patron, Pedro Samper (Cartagena), Muelle, 8, almacén. 4-2

D. Demetrio Buchs, se ofrece al público con su nuevo establecimiento de peluqueria y barberia, calle del Peso, núm. 3, principal.

Prontas, seguras y suaves curaciones por la homeopatía.

Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.

Aviso.

Verificado, á petición de sus dueños, el análisis de los vinos pertenecientes al depósito de los señores Rosales y hermano, sito en la calle de la Compañía, número 20, ha resultado, segun certificacion expedida por el señor ingeniero industrial de la especialidad química del Excmo. Ayuntamiento, no encontrar en ninguno de dichos vinos el más leve vestigio de adulteracion, empleando para él los procedimientos de investigacion siguientes:

- 1.º La tintura directa de la phytosilina. 2.º La tintura de la lana por medio de la fuchsina amoniaca. 3.º La saturacion con ácido acético de la fuchsina amoniaca disuelta en éter.

Y para satisfaccion de nuestros numerosos parroquianos lo hacemos público, así como que en adelante, cuantas partidas de vino se reciban en este depósito serán reconocidas por dicho señor facultativo. 6-6

Anuncio

Por ausentarse su dueño se traspasa un establecimiento de bebidas, próximo á la nueva estacion. Informarán en la cristaleria Reinosana, calle de Juan Herrera. 15-6

TEATRO.

Funcion para hoy 7 de Mayo de 1879.

21 de abono.

- La zarzuela en dos actos, titulada: EL POSTILLON DE LA RIOJA. La opereta en un acto, titulada: LA SOIRÉE DE CACHUPIN. Entrada general, 4 reales. A las ocho en punto.

SALONES DE TOCA

CAFÉ-TEATRO.

Funciones de verso y baile, todos los dias.—A las ocho y media.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA

en la calle de Santa Catalina No. Francisco

de mas importancia.

LASPILDORAS
VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestión, Dispepsia, Congestión del Hígado, Dolor de Costado de Espalda, Constipación del vientre, Almorranas y para toda complicación del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

UNICO VINO DE QUINA QUE OBTUVO
VINO DE CATILLON
con GLICERINA Y QUINA

El más poderoso de los tónicos reconstituyentes, contra debilidad, consunción, males del estómago, calenturas, anemia, diabetes, etc. El mismo, adicionado de hierro: VINO FERUGINOSO DE CATILLON, permite además tolerar el hierro a todos los estómagos, no constipa, es el regenerador por excelencia de la sangre pobre y descolorida.

PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 1.
MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878
DEPOSITO EN SANTANDER:
Droguería de D. Ruperto Isasi.

Bolos Antigastrálgicos DE ALMAZAN

Habiéndose falsificado este heroico medicamento contra las afecciones del estómago, sean ó no dolorosas, el autor advierte al público haber cambiado las cajas con que vienen cerradas las cajas estampando en ellas las firmas de los señores Carrion, Almazan y Bayle; teniendo establecido su único depósito en Santander en la Bótica de Vega, Plaza Vieja, núm. 4.

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO RODRIGUEZ
30-Blanca-30

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que, no siéndole posible seguir con el reducido local que tenía en su antiguo establecimiento situado frente a la iglesia de la Compañía, le ha trasladado a la calle de la Blanca, número 30, y Ribera, 9, donde en lo sucesivo podrá presentar a sus numerosos favorecedores un brillante surtido de todas clases de calzados, tanto finos como de otras clases que estén al alcance de todas las fortunas: en la inteligencia que toda la obra es hecha en sus talleres, sin introducir otra que generamente es pacotilla.

No obstante los grandes gastos que ha tenido que hacer para montar su nuevo establecimiento, los precios que en lo sucesivo se establecerán serán los más equitativos que puede dar cualquier otro establecimiento del ramo. El calzado a la medida será a precios convencionales. El surtido, tanto para caballeros como para señoras, señoritas y niños, es el más completo y variado que puede desearse. En fin, siendo bien conocido en esta plaza el crédito que siempre me dispensó este público, omito encomiar más mi obra, pues los hechos me acreditan de antemano. 15-8

Vino legítimo DE JEREZ
de las bodegas de D. M. Muga.
Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea, Muelle, -21.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

15-Blanca-13 **SINGER** 15-Blanca-13
MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
DIEZ!!

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO. **10 por 100**

REALES SEMANALES SIN PLAZO DE ENTRADA desde este dia

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO sin limite de lecciones. **DE DESCUENTO**

GARANTIA ILIMITADA Y FORMAL. en precios de tarifa

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS EN LAS PROVINCIAS DE Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble pespunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

KRAMERINA
ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE **J. MEIFREN**
PROFESOR DENTISTA
Socio honorario del colegio de farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia médica», del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16. Barcelona.—En Santander: D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería.

PAPEL epispástico de ALBESPEYRES

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, esta recomendado hace ya sesenta años, por los notables médicos, siendo la mejor preparación para mantener los vejigatórios.

El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.

Aviso importante: Es contra hecha toda cajita que no este ceñida por un rotulo que lleve la firma *Francis Albespeyres*. Depósito en todas las Boticas.

Aparatos modernos para fábricas de harinas.
PIEDRAS DE MOLINO
de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros. Sasores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fábricas de harinas.

Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.

Fabricacion para toda clase de **TELAS METALICAS**
AVERLY, MONTAUT, Y GARCIA
ZARAGOZA

CAPSULAS de RAQUIN au Baume de COPAHU

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

EST IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE *Raquin*

Las Capsulas de Raquin
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Curan, sin cansar el estómago **LAS ENFERMEDADES SECRETAS**
Deposito en todas las Boticas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el **20** de cada mes Y de Coruña (escala) el **21** de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayagüez**, **Santiago de Cuba**, **Gibara** y **Nuevitas**, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez Compañia.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.

Dr. A. H. Paterston, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Pastillas, 12 reales; — Polvos, 24 reales.

AVISO: Para precaverse de los falsificadores, rehúsar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: *J. Fayard*.